

INFORME DEL GERENTE

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de:

CIAFUT S.A.

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias tengo el honor de someter a vuestra consideración el informe anual sobre las operaciones y resultados de nuestra compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015.

- **METAS Y OBJETIVOS**

La administración de la Compañía CIAFUT S.A., no cumplió con las metas planteadas por el Directorio Ejecutivo para el año 2015, esperando alcanzar un mayor nivel de rentabilidad durante el siguiente ejercicio económico.

- **ASPECTOS OPERACIONALES**

Los resultados de nuestra gestión empresarial se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre del 2015.

No mantuvo actividad Económica alguna.

- **ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA**

A fines de 2014, los activos fueron del orden USD\$ 1.878,78. Los pasivos fueron del orden de USD\$ 48070,45. El patrimonio fue del orden de USD\$ -46.191,67.

Demostrando la situación crítica de la compañía, por lo cual se esta haciendo frente a las obligaciones contraídas.

- **Cumplimiento con Entidades del Estado**

La Compañía ha dado fiel cumplimiento con todas las obligaciones contraídas con el estado, es decir:

16. Ha presentado a tiempo y ha cumplido con las declaraciones de impuestos al Servicio de Rentas Internas(SRI) y Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE).
17. Ha presentado y cumplido a tiempo con las obligaciones contraídas con sus empleados en lo establecido por el Ministerio de Relaciones Laborales e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
18. Ha presentado y cumplido con todas las Obligaciones contraídas con la Municipalidad a cargo del cantón.
19. No mantenemos en la actualidad ningún conflicto de tipo legal, tributario o laboral.
20. Mantenemos fiel cumplimiento con las obligaciones adquiridas, con nuestros clientes, proveedores y otros.

Agradezco por el apoyo y confianza que se me ha brindado durante el desarrollo de mi gestión.



YANINA ELIZABETH INFANTE DIAZ
GERENTE GENERAL
C.I. 0703730721

Guayaquil, 20 de abril de 2016